

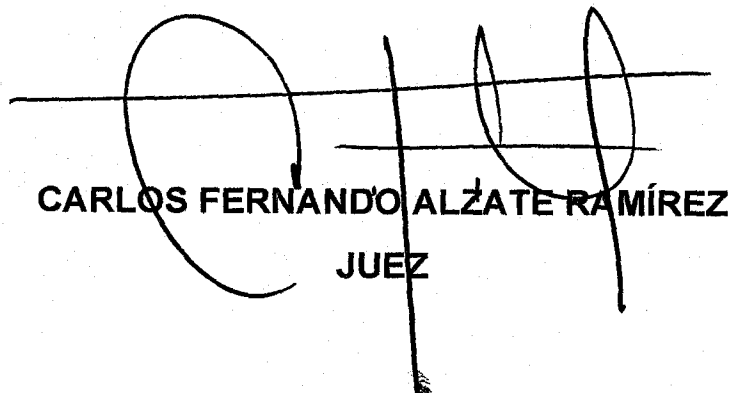
JUZGADO PROMISCOUO DEL CIRCUITO
MANZANARES - CALDAS

Treinta (30) de septiembre de dos mil veinte (2020)

Proceso	EJECUTIVO de ALIMENTOS
Radicado	17 433 31 84 001 2006 00048 00
Demandante	YURI YAMILE CARDONA CAMPUZANO
Menor	YIRLI VALENTINA AGREDO CARDONA
Demandado	HENRY DE JESÚS AGREDO RAMÍREZ
Instancia	PRIMERA
Providencia	Auto Interlocutorio CIVIL FAMILIA N° 171
Decisión	ORDENA OFICIAR

Vista la solicitud enviada por la demandante y dada la prevalencia de los derechos superiores de los niños, expresados en el Art. 44 del Estatuto Superior, frente a los cuales se encuentra obligado el particular Funcionario a velar por el mantenimiento de los mismos y alzaprimarlos, **OFÍCIESE** a la CREMIL, para que dicha dependencia manifieste los motivos por los que se suspendió el descuento de la asignación de retiro del demandado, con destino a los alimentos de su menor hija

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE


CARLOS FERNANDO ALZATE RAMÍREZ
JUEZ